



COMUNICADO No 034

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
PARA: DIRECTIVOS DOCENTES ADSCRITOS A LA PLANTA
ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE CORREO PARA TRÁMITES DE REEMPLAZO DE
INCAPACIDADES
FECHA: 19 de febrero de 2026

Cordial saludo:

La Secretaría de Educación Departamental, a través del área de Planta, informa que, a **partir de la fecha**, todo trámite relacionado con procesos de incapacidades generales, accidente de trabajo, enfermedad profesional y licencias de maternidad y/o paternidad, deberá ser remitido exclusivamente al correo electrónico

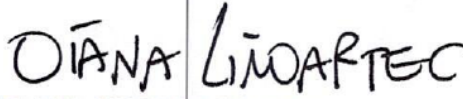
incapacidades@sedmagdalena.gov.co

Se recuerda, que la información debe ser enviada en tiempo real y debe contar con los soportes completos, legibles y pertinentes, con el fin de realizar oportunamente el reemplazo y garantizar la continuidad del servicio educativo a nuestros niños, niñas y adolescentes de las IED adscrita al Magdalena

Agradecemos su atención y el cumplimiento de la presente disposición.

Cordialmente,


MARGARETH MERCADO PÉREZ
Profesional Especializado
Area Administrativa y financiera


DIANA LINDARE CALIXTO
Líder de la Oficina de Planta

Proyectó: Imera Vives – contratista